

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES DE CONTACTO CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000022591

Bogotá, 2019-06-25

Señora:

LAURA NATALIA CRUZ CAÑÓN

Correo Electrónico: request-852-7d8fce3a@queremosdatos.co

ASUNTO:Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761529302 (Para consultas ello

Respetada Señora,

En atención a la solicitud remitida por la Presidencia de la República con Radicado**0019592**de fecha 19 de junio de 2019, registrada con el número del asunto en la cual solicita saber cuál es el plan para que el ICBF, prevenga los delitos de violencia sexual contra los menores de edad, entre otros requerimientos; con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue remitida a la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, en la Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual le enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente.

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención

Copia: Dra. Carolina Salgado Lozano – Consejera Presidencial para la Niñez y Adolescencia - Presidencia de la República – OFI19-00068905 / IDM 1215000 – EXT19 – 00053269 – Calle 7 No. 6 – 54 – Ciudad.

Elaboró: Paula Zarate / Revisó I: Jhon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva

[] ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente le Llera

Direccion de Servic os y Atencion
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES DE CONTACTO
CLASIFICADA



El futuro es de todos

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fijal hoy a los 25 días del mes de junio de 2019, a las 10-00 A.M., de conformidad con lo establecido en el Articula 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera stuftida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Setvicios y Atención ICBF Sede Nacion

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija no tendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Selvicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Direccion General Avenida carrera 68 No. 14c – 75 PBX: 437 7630

[ICBFColombia

Línea gratulta nacional ICBF 01 8000 91 8080